ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 06-02-2019	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1 032 376 489 — CONTRATO No: 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 29 DE FEBRERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la poblacion objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES

1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

POBLACIÓN ASIGNADA	Nº PERSONAS	ATENCIÓN PERSONAL	ATENCIÓN TELEFONICA	SIN CONTACTO	POBLACION UNP
Integrantes Fam	62	59	2	0	0

A la fecha de corte de febrero, se cuenta con 62 PR asignados, de las cuales 2 han sido nuevas asignaciones teniendo en cuenta las necesidades de atención de la población y el GT Bogotá. Fueron atendidos de manera presencial 59, quedando a la fecha 2 PER no contactadas. La que reside en Cuba retornó a Colombia en éste mes y se realizó contacto presencial, hace parte del Camino diferencial de Vida y se cubrió al SIR la Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 699. Cabe notar que se presentaron dificultades para la atención personal de una parte de la población dado que algunos se encuentran vinculados a cargos políticos que disminuyen su disponibilidad de tiempo sin que sea por desinterés con el proceso. A la población mencionada, que hacía falta, se le socializó el contenido de la resolución 4309 de 2019, con los demás se dio inicio a la etapa de planeación participativa y/o se atendieron diferentes necesidades de su proyecto de vida. A continuación se relaciona la caracterización por ubicación geográfica de los PR, siendo las localidades con mayor indicador de residencia Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, lo cual es importante visibilizar con el fin de tener en cuenta las ofertas locales de estos sectores de la ciudad para que los PR y sus familias accedan a ellas.

LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR
USAQUÉN	0	USAQ	2	FONTIBON	5	TEUSAQUILLO	2	LA CANDELARIA	1	CUNDINAMARCA	1
CHAPINERO	0	TUNJUELITO	2	ENGATIVA	0	LOS MARTIRES	1	RAFAEL URIBE URIBE	1	OTROS DEPARTAMENTOS	0
SANTA FE	0	BOSA	14	SUBA	1	ANTONIO NARIÑO	3	CIUDAD BOLIVAR	2	SIN INFORMACION	6
SAN CRISTÓBAL	1	KENNEDY	18	BARRIOS UNIDOS	0	PUENTE ARANDA	0	SUMAPAZ	0		

ATENCIONES / ORIENTACIONES	OBSERVACIONES
Salud	El estado de vinculacion a sistema general de salud de las PR asignadas es siguiente manera: • 14 PR vinculadas a la NUEVA E.P.S. en el regimen subsidiado • 5 PR vinculadas a otras E.P.S. en el regimen subsidiado • 43 PR vinculadas a la NUEVA E.P.S. en el regimen contributivo • 25 PR vinculadas a otras E.P.S. en el regimen contributivo Es importante resaltar que algunas PR cuentan con la asignacion de I.P.S fuera de la ciudad de Bogota, lo cual se debe principalmente a la constancia laboral en otros territorios. En otros casos se encuentra en procedimiento de portabilidad por cambio electronico
Educacion	Se cuenta con 40 PR con cupos reales cargados en SIR pendientes 21 por aportar el certificado de los cuales 2 pertenecen a programa abreo la educacion y no tienen certificados 1 está esperando el certificado de Instituto Inunguia 7 estan en proceso de consecucion del certificado o convalidacion 10 estudio mayor y no desea estudiar y las restantes son casos de personas que se niegan a entregar su documentacion a menos que exista una autorizacion expresa de CAR. Se encuentran 21 PR con MNA Ciclo 6 bachiller cuentan con el cargue en el respectivo medio en el SIR y 3 PR manifiestan que únicamente entregan documentacion tras exoneracion del CAR. Se encuentran 15 PR con ciclo I al V
Bancarización	Actualmente la totalidad de la poblacion asignada cuenta con bancarizacion de los cuales 1 es pensionado
Pensión	Se cuenta con 58 PR vinculados al sistema de Pensiones de las cuales 2 estan afiliados al Servicio Social Complementario de Beneficios Economicos Periodicos - BEPS 40 en Colpensiones 18 con otras administradoras y 1 pensionado
Proyectos Productivos	A la fecha no se han radicado proyectos productivos sin embargo se recibe la documentacion por parte de un formulador de EMPRUSA que habia quedado pendiente en diciembre 2019 la cual se entrego al comite de productividad para su revision. En la indagacion se ha encontrado con 19 PR vinculados a proyectos colectivos y 1 PR con proyecto asociativo
Formación para el Trabajo	Se encuentran vinculados a ofertas de FpT 3 PR estudiando en el tecnico en sistemas 1 PR tecnico en el Sena 1 PR Salud ocupacional Por otra parte 14 PR estudiando en educacion superior 3 profesionales de las cuales 1 es estranjera y 4 estan interesados en acceso a posgrado. Se esta apoyando el proceso de beneficio por parte del PNUD con el proyecto K0421 del cual se estan postulando 11 reembolsos del periodo 2020-I

2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN	
Categoría	Población
Hombres	37
Mujeres	25
Indígenas	2
Jóvenes	8
Adultos mayores	2
Personas Camino Diferencial	3
Afrodescendientes	0

* Como parte de la caracterización de la población y de brindar atención diferencial, se establece la pertenencia a las diferentes categorías de enfoque diferencial, encontrando:

- Etnias: A partir del autoreconocimiento que hacen algunas personas acerca de su pertenencia étnica, se ha identificado que pocas mantienen costumbres de sus pueblos de origen.
- Discapacidad: No se identifican personas con dicha condición ni tal auto reconocimiento.
- Género: El grupo asignado es heterogéneo. No se cuenta con mujeres lactantes.
- Ciclo vital: se evidencia que los adultos mayores cuentan con acceso a apoyo social y económico por parte de los programas distritales, así mismo, se resalta que son personas interesadas en continuar su vinculación académica. En cuanto a la población de jóvenes hay mayor variedad en condiciones, siendo estos los que se encuentran en formación superior o con mayores expectativas de validar estudios de bachillerato y acceso a programas de pregrado o posgrado.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1 032 378 489 — CONTRATO No 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 29 DE FEBRERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D C GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional en cabeceras municipales zonas urbanas o contextos dispersos

3 Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ATENCIONES /	OBSERVACIONES				
Salud	Afiliados Salud	Personas afiliadas Regimen Contributivo	Personas afiliadas Regimen Subsidiado	Sin Afiliación	Personas Situación Discapacidad
	62	30	21	0	0

Se atendió a la población de acuerdo a las necesidades identificadas en cada encuentro y/o comunicación virtual de los PR tales como el área de salud, educación, pensión, proyectos productivos, y FpT.

	Vinculados Formación Académica	Personas Graduadas Bachilleres	Vinculados Universidad
Educación	8	31	15

	PR con afiliación a pensiones	PR sin afiliación a pensiones	Afiliados Pension / Colpension	Afiliación Otros Fondos
Pension	62	0	40	18

Proyectos Productivos	A la fecha no se han radicado proyectos productivos sin embargo se recibe la documentación por parte de un formulador de EMPLEA que había quedado pendiente en diciembre 2019 la cual entregó al comité de productividad para su revisión. De la indagación se ha encontrado con 18 PR vinculados a proyectos colectivos y 1 PR con proyecto productivo
Formación para el Trabajo	Vinculados: 5
Bancarización	PR Bancarizados: 52 — PR Sin Bancarizar: 0

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS / TERCER SECTOR Y ACADEMIA	OBSERVACIONES
Salud	Durante el periodo febrero/20 se realizaron acciones con los PR de la siguiente manera: • Se realiza orientación a 7 PR con relación a la portabilidad en Salud y la Movilidad hacia otra EPS ya que actualmente cuentan con afiliación en otro municipio diferente a Bogotá • Se realiza proceso de acompañamiento y solicitud de citas medicas y autorizaciones a 1 PR • Se verifica remitir de salud de población especial en compromisos de radicados recd al tercero contar enviado el mes anterior y se envía nuevo listado cargo
Pensión	• Se brindan los derroteros respecto al beneficio en seguridad social
Dirección de Reclutamiento del Ejército	No se realizan acciones en esta vía
Educación	• Se realiza seguimiento para las personas interesadas en vincularse a validación de bachillerato y/o convalidaciones • Se continua orientación a PR y familiares respecto a la oferta educativa a través de la oferta distrital y de los diferentes convenios establecidos CEIN, Tecnoacademias y Liceo Femenino Mercedes Nariño
JEP	Las acciones encaminadas en esta vía se han desarrollado a los abogados del UT Bogotá

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Se realizan acompañamientos a través de llamadas telefónicas, comunicaciones vía WhatsApp, visitas domiciliarias o a su lugar de trabajo y encuentros en diferentes puntos de la ciudad; adicionalmente, se implementan estrategias de difusión de a información a través de los medios digitales (lista de difusión de WhatsApp) y telefónicos.

* Durante este mes se orientó a personas en reincorporación en cuanto a la aplicación de la Resolución 4309 de 2019, "Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación", ya que ésta constituye la estructura con la cual se implementará la reincorporación a largo plazo a partir de la definición de los componentes de la ruta, los criterios de salida de los mismos y el instrumento a partir del cual se operativizará; establece las disposiciones generales para el acceso a los beneficios económicos, las limitantes para el reconocimiento de los beneficios de la ruta de reincorporación y las disposiciones generales para la finalización de la ruta de reincorporación. A lo cual se generaron las respuestas a sus inquietudes y se genera la aclaración de quiénes aún continúan en Reincorporación temprana, así como su tiempo de finalización y tránsito a la Reincorporación a largo plazo. Esta resolución deroga la 2536 de 2019. Adicionalmente, se dio inicio al proceso de planeación participativa con algunos PR.

6 Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

A nivel institucional y de acuerdo con el Procedimiento para el ingreso de desvinculados que son entregados físicamente por el ICBF (IR-P-14), se emitió el correo electrónico con la citación al comité de remisión para el 04 de marzo, en el que se solicitó la confirmación de la reunión y el recordatorio de la documentación que debe anexarse a la carpeta de cada uno de los Desvinculados, ya sea que pertenezcan al programa de reintegración o al programa de Camino Diferencial de Vida en Reincorporación. Adicionalmente, se planea programar una reunión para programar talleres del proceso de tránsito actualización de la normatividad vigente, encuentros de familia y los demás a los que haya lugar para esta vigencia de contrato. El 28 de febrero se dio inicio al proceso de tránsito de 2 jóvenes desvinculadas para ingreso al programa de reintegración en el mes de marzo 2020

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

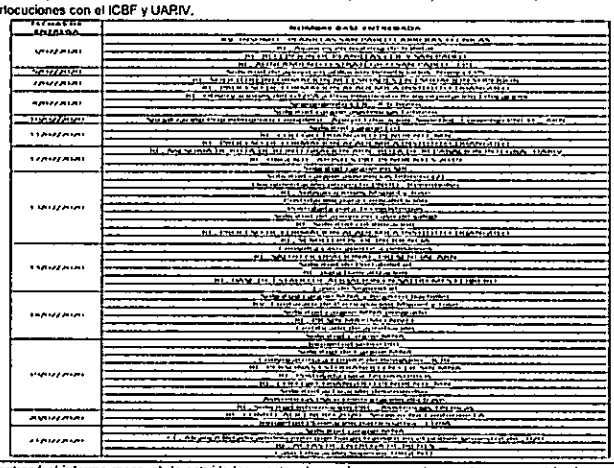
Durante este periodo de ejecución se han realizado atenciones en diferentes puntos de la ciudad, de acuerdo a la cercanía de los lugares de residencia y trabajo de los PR, a continuación, se muestra un estimado por lugar.
Sede ARN Antonio Nariño: 8 PR
Sede ARN Kennedy: 24 PR
Sede ARN Cundinamarca – Boyacá: 2 PR
Congreso: 17 PR
Domicilio: 2 PR
ECOMUN: 1 PR
FUCEPAZ: 8 PR
Sede Nacional Partido FARC: 2 PR
Las personas residentes en Sumapaz, fueron reasignadas a otro facilitador.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 08-07-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032 378 489 — CONTRATO No 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 29 DE FEBRERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D C GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestion de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se dio respuesta a las convocatorias mencionadas en el punto 4 del presente informe, así como a las interlocuciones con el ICBF y UARIV. 
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregó el informe mensual de actividades y actas de reuniones con actores externos a gestión documental. Se realizó la respectiva digitación de las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación en el SIR correspondientes a las personas atendidas de manera presencial.

Cédulas Cargadas en SIR	Libretas militares Cargadas en SIR	Maximo Nivel Cargados en SIR	Soportes FPT Cargados en SIR
60	19	42	12

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		

FECHA	REUNIÓN Y /O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
10/02/2020	REUNION	Reunión general ICBF
12/02/2020	REUNION	Socialización Procedimiento completo - Apoyo Educación Bupari
13/02/2020	REUNION	Reunión general de GT Bogotá
	REUNION	Reunión general de equipo Reincorporación
19/02/2020	REUNION	Cuando el Cuidador
21/02/2020	REUNION	Comité de Comisión
24/02/2020	REUNION	Reunión Facilitadores Bogota

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se acompañó a diferentes actividades durante este periodo de ejecución: • Dar respuesta a correos y solicitudes realizadas por los diferentes asesores y orientadores • Realizar el informe de actividaces mensual y ficha de reincorporación • Se participó en las acciones del Comité de educación del GT Bogotá • Me fue asignado el procedimiento de tránsito de desvinculados en articulación con el ICBF y UARIV • Se dio cumplimiento a asignación de día de base en sede Kennedy, semana de disponibilidad para apoyo a las necesidades extras de la población de reincorporación y semana de consolidación de la información que produce la sede kennedy.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Sandra Bogotá/Eunice Esquivia

Fecha VoBo: 28/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"